

**VICTORVILLE WATER DISTRICT - AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS TARIFAS Y CARGOS POR SERVICIOS DE AGUA**

POR FAVOR TOME NOTE QUE los Consejeros de Administración ("Consejeros") del Distrito de Agua de Victorville ("VWD") llevará a cabo una **audiencia pública el martes 17 de mayo, 2016 a las 6:00 pm** o tan pronto como la materia pueda ser oído, en las Cámaras de Consejo de Victorville, ubicadas en 14343 Cívico Drive, Victorville, California 92392, **para considerar los cambios de tarifas propuestos a los cargos que VWD cobra por proveer el agua y los servicios de agua ("cambios propuestos")**. Si se aprueba, los cambios propuestos serán efectivos durante un período de cinco años, a partir del 1 de julio de 2016. Este aviso ha sido enviado a todos los propietarios de registro que reciben los servicios de agua de VWD para describir los cambios propuestos y las razones por tales cambios.

Razones por los cambios propuestos: Un estudio de costo de servicio / tarifas ("Estudio de Tarifas") fue preparado por un asesor independiente para evaluar los costos asociados con VWD y sus necesidades de infraestructura, programas, operaciones y requisitos de mantenimiento, y las funciones administrativas directamente relacionadas con proveer el servicio de agua . El estudio de tarifas demostró que VWD necesita hacer cambios en la forma en que sus tarifas y cargos se calculan para asegurar: (1) consistencia con la industria actual y los nuevos niveles legales; y (2) la recuperación de costos por proveer los servicios de agua, muchos de los cuales costos han aumentado en los últimos ocho años (por ejemplo, la electricidad para el bombeo, la compra de agua por mayoreo y las regulaciones de cumplimiento de agua potable por mandato del Estado). Los cambios propuestos permitirán VWD a financiar mejoras a la infraestructura considerada necesaria para proporcionar agua potable segura y fiable; mejorar la capacidad de servicio de bomberos; minimizar las fallas de las líneas principales; mantener la estabilidad operativa y financiera de VWD; y evitar los déficits operacionales y el agotamiento de las reservas.

Base para las modificaciones propuestas: En la página siguiente, la Tabla I muestra los cambios VWD propone introducir a los cargos de servicio mensuales de agua (medidor), y en la Tabla II muestra los cambios propuestos para las tarifas de agua (consumo). En la tercera página de este aviso, la Tabla III contiene las tasas de consumo de agua que se pueden imponer en lugar de las tarifas de la Tabla II, por lo que deben requerir la escalada de las condiciones de sequía. Todos los cambios propuestos se muestran en las Tablas I, II y III se basan en la información detallada y cálculos en el Estudio de Tarifas, cuya copia está disponible para su revisión en las oficinas VWD en el Palacio Municipal, y en línea en: www.victorvilleca.gov. La comparación de la reestructuración de los cargos mensuales de servicio del medidor de agua (Tabla I) a los cargos que se encuentran en la tasa de consumo de agua (Tabla II), se prevé que los cambios propuestos para producir ningún aumento de los ingresos en el año fiscal 2016-2017; Sin embargo, los ingresos aumentarán un máximo de 6.25% cada año a partir de entonces, hasta el año fiscal 2020-2021.

Cargos por servicio mensual de agua. La Tabla I proporciona una comparación lado a lado de los precios actuales fijos / periódicos de servicio mensuales de VWD y muestra los **nuevos precios de servicio mensuales propuestos**, que han sido reestructurados como cargos fijos, basadas únicamente en el tamaño del medidor.

Tarifas de consumo de agua. La Tabla II proporciona una comparación lado a lado de las tarifas actuales de VWD (cargos de materias primas por el consumo de agua) y muestra las **nuevas tarifas propuestas para ser impuestas por el consumo de agua**, a menos que las condiciones de sequía requieren la imposición de una tabla de tarifas de la sequía. Notas de la tabla: *Las tarifas se calculen sobre una base (cien pies cúbicos), que es una unidad de facturación del consumo de agua estándar igual a 748 galones de agua. Exceptuando los clientes servidos por VWD con medidores superiores a ¾ de pulgada, los cambios 2016-2017 en la Tabla II de las Tarifas del consumo de agua serán compensadas por la reducción de los cargos mensuales de servicio con medidor de agua en la Tabla I.*

Cambios a los cobros mensuales de servicio del agua con medidor - Tabla I

Cargos por servicio mensual de agua	<u>Cargos Presentes</u>	<i>Cargos propuestos para servicio nuevo y fechas de efectividad</i>				
		<i>1 de julio 2016</i>	<i>1 de julio 2017</i>	<i>1 de julio 2018</i>	<i>1 de julio 2019</i>	<i>1 de julio 2020</i>
Cargos Periódico Fijos de Servicio (basado en uso diario, por hcf):						
0.00 - 0.26	<u>\$17.25</u>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
0.27 - 1.17	<u>\$18.25</u>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
1.18 - 6.60	<u>\$36.50</u>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
6.61 y mas	<u>\$130.50</u>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Cargos Fijados Mensuales (basado en el tamaño del medidor):						
3/4 pulgada	<u>N.A.</u>	\$11.78	\$12.23	\$12.68	\$13.15	\$13.36
1 pulgada	<u>N.A.</u>	\$18.59	\$19.30	\$20.02	\$20.75	\$21.09
1.5 pulgada	<u>N.A.</u>	\$35.62	\$36.99	\$38.37	\$39.76	\$40.41
2 pulgada	<u>N.A.</u>	\$56.06	\$58.21	\$60.39	\$62.58	\$63.60
3 pulgada	<u>N.A.</u>	\$110.56	\$114.80	\$119.09	\$123.42	\$125.44
4 pulgada	<u>N.A.</u>	\$171.88	\$178.47	\$185.14	\$191.87	\$195.01
6 pulgada	<u>N.A.</u>	\$342.19	\$355.32	\$368.60	\$382.00	\$388.25
8 pulgada	<u>N.A.</u>	\$955.34	\$991.99	\$1,029.07	\$1,066.48	\$1,083.92
10 pulgada	<u>N.A.</u>	\$1,432.23	\$1,487.17	\$1,542.77	\$1,598.85	\$1,624.99
Cargos Fijados Mensuales para servicio de Bomberos (basado en el tamaño del medidor):						
3 pulgada	<u>\$10.00</u>	\$9.50	\$10.06	\$10.65	\$11.27	\$11.83
4 pulgada	<u>\$10.00</u>	\$17.45	\$18.50	\$19.62	\$20.80	\$21.90
6 pulgada	<u>\$10.00</u>	\$37.88	\$40.21	\$42.68	\$45.31	\$47.78
8 pulgada	<u>\$10.00</u>	\$65.13	\$69.16	\$73.44	\$77.99	\$82.30
10 pulgada	<u>\$10.00</u>	\$101.45	\$107.75	\$114.45	\$121.56	\$128.31

Cambios en las Tarifas del consumo de agua - Tabla II

Cargos (Cargos de materias primas) para toda el agua consumida (por hcf)	<u>Cargos Presentes</u>	<i>Cargos Propuestos de agua y fechas de efectividad</i>				
		<i>1 de julio, 2016</i>	<i>1 de julio, 2017</i>	<i>1 de julio, 2018</i>	<i>1 de julio, 2019</i>	<i>1 de julio, 2020</i>
Agua Doméstica Estándar	<u>\$1.530</u>	\$1.749	\$1.882	\$2.025	\$2.180	\$2.346
Uso de Agua para Beneficio Público	<u>\$0.610</u>	\$1.749	\$1.882	\$2.025	\$2.180	\$2.346
Medidor de flujo para construcción y Interconexión	<u>\$2.470</u>	\$2.768	\$2.941	\$3.124	\$3.320	\$3.506
Agua de Pozo sin Tratar	<u>\$0.520</u>	\$0.595	\$0.640	\$0.689	\$0.741	\$0.798
Agua Reciclada / Regenerada	<u>\$0.918</u>	\$1.049	\$1.129	\$1.215	\$1.308	\$1.408
Agua Reciclada / Regenerada para Beneficio Público	<u>\$0.460</u>	\$1.049	\$1.129	\$1.215	\$1.308	\$1.408

Impacto estimado en la factura del cliente. Aunque el consumo de agua y medidor de tamaños varían, un cliente residencial típica con una conexión de ¾ pulgadas metros (aproximadamente 90% de todos los clientes VWD) utiliza aproximadamente 15 HCF (11,220 galones) por mes. Una muestra de los impactos de facturación (comparando los actuales precios de servicio de agua de VWD y **tarifas a los nuevos cargos y tarifas propuestas** para el año fiscal 2016-2017), se muestra en la Tabla A en la página tres de este aviso. Tablas adicionales que muestran impactos fiscales de los clientes para los años fiscales 2017-2021 y otra información relativa a los cambios propuestos está disponible para su revisión en las oficinas de VWD, y en línea, visitando el sitio web de la Ciudad en www.victorvilleca.gov.

Gráfico A - Estimación de Impacto al Cliente Bill (año fiscal 2016-2017)

Uso de Agua (hcf unidades)	Tamaño de Medidor	Presente			Propuesta Nueva – Efectivo 07/01/2016		
		Tarifa de Agua	Cargo por servicio	Total	Tarifa de Agua	Cargo por servicio	Total
15	3/4 pulgada	\$22.95	\$18.25	\$41.20	\$26.23	\$11.78	\$38.01
36	3/4 pulgada	\$55.08	\$36.50	\$91.58	\$62.96	\$11.78	\$74.74
199	3/4 pulgada	\$304.47	\$130.50	\$434.97	\$348.02	\$11.78	\$359.80
28	1 pulgada	\$42.84	\$18.25	\$61.09	\$48.97	\$18.59	\$67.56
67	1.5 pulgada	\$102.51	\$36.50	\$139.01	\$117.17	\$35.62	\$152.79
144	2 pulgada	\$220.32	\$36.50	\$256.82	\$251.84	\$56.06	\$307.89
298	3 pulgada	\$455.94	\$130.50	\$586.44	\$521.16	\$110.56	\$631.72
371	4 pulgada	\$567.63	\$130.50	\$698.13	\$648.83	\$171.88	\$820.70
387	6 pulgada	\$592.11	\$130.50	\$722.61	\$676.81	\$342.19	\$1,019.00
1,012	8 pulgada	\$1,548.36	\$130.50	\$1,678.86	\$1,769.85	\$955.34	\$2,725.19
5,878	10 pulgada	\$8,993.34	\$130.50	\$9,123.84	\$10,279.79	\$1,432.23	\$11,712.03

Tarifas de la sequía. Mandatos estatales de conservación ahora requieren que VWD utilice 24% menos de agua cada mes que lo que consumió en el 2013. En caso de medidas extraordinarias para combatir la sequía (ya sea impuesta por el Estado o VWD) resultar en la conservación de agua que llega a los porcentajes que figuran en la primera columna de Tabla III, el Consejo podrá tomar medidas para imponer las tarifas de la sequía para asegurar que VWD recupera ingresos suficientes por proveer servicio de agua hasta cuando el consumo disminuye. Aunque no hay una necesidad inmediata de imponer tarifas de sequía, que se incluyen en este aviso para establecer un máximo de tarifas en caso de cambios climáticos o reglamentarias dramáticos en los próximos cinco años. Notificación escrita de imposición (o posterior ajuste o derogación) de cualquiera de las tarifas que se muestran en la Tabla III será enviado por VWD a los propietarios afectados tras la adopción de una resolución de los Consejeros por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de dichas nuevas tarifas se haga efectivas.

Tabla III – Tarifas de la sequía

Tarifas de la sequía	Cargos Presentes	Tarifas de la sequía Propuestas fechas de efectividad				
		1 de julio, 2016	1 de julio, 2017	1 de julio, 2018	1 de julio, 2019	1 de julio, 2020
Cargos por consumo de agua Casero y de Beneficio Público (por hcf):						
Nivel de Conservación a comparación a FY 2013/14						
40%	<u>N.A.</u>	\$1.885	\$2.029	\$2.183	\$2.350	\$2.529
45%	<u>N.A.</u>	\$2.052	\$2.207	\$2.376	\$2.557	\$2.752
50%	<u>N.A.</u>	\$2.251	\$2.422	\$2.607	\$2.806	\$3.020
55%	<u>N.A.</u>	\$2.495	\$2.684	\$2.889	\$3.110	\$3.348
60%	<u>N.A.</u>	\$2.799	\$3.011	\$3.242	\$3.490	\$3.757
Cargos para Medidores de flujo para construcción y Interconexión (por hcf):						
Nivel de Conservación a comparación a FY 2013/14						
40%	<u>N.A.</u>	\$3.108	\$3.299	\$3.502	\$3.718	\$3.922
45%	<u>N.A.</u>	\$3.385	\$3.593	\$3.815	\$4.050	\$4.271
50%	<u>N.A.</u>	\$3.718	\$3.946	\$4.189	\$4.447	\$4.691
55%	<u>N.A.</u>	\$4.125	\$4.378	\$4.647	\$4.934	\$5.204
60%	<u>N.A.</u>	\$4.633	\$4.917	\$5.220	\$5.542	\$5.845

Audiencia Pública y Protesta: Cualquier dueño de registro de propiedad de una parcela sujeto identificado a los cambios propuestos pueden presentar una protesta por escrito. Sólo una protesta será contada por parcela identificada. Cada protesta escrita debe: (1) afirmar que el dueño de la propiedad identificada se opone a los cambios en las tarifas de agua propuestas; (2) proporcionar la ubicación de la parcela identificada (por dirección de la calle o el número de parcela del tasador); y (3) incluir el nombre impreso y la firma original del dueño de la propiedad de presentar. Las protestas escritas pueden ser enviadas por correo o en persona a: Victorville Water District, Secretario del Consejo, 14343 Civic Drive, Victorville, CA 92392. Protestas presentadas por correo electrónico u otros medios electrónicos no se aceptaran. Por favor, escriba o escriba **"Propuestas de las tarifas del agua"** en la parte frontal de cada sobre en el que se presenta una protesta. Las protestas escritas también pueden ser presentadas en la audiencia pública el 17 de mayo 2016; sin embargo, con el fin de ser contado, todas las protestas por escrito (ya sea por correo o entregadas personalmente) deben ser recibidas por VWD antes del cierre de la parte de comentario público de la audiencia pública.

En la audiencia pública, los Consejeros van a aceptar y considerar todas las protestas por escrito y escuchar todos los comentarios verbales sobre los cambios propuestos. Los comentarios verbales no serán contados como protestas si no van acompañados por una protesta por escrito. Al término de la audiencia pública, los Consejeros considerarán la adopción de los cambios propuestos en las tarifas de agua y cargos por servicio descritos en este aviso y que figuran en la resolución que adopta. Si las reclamaciones por escrito válidos contra los cambios propuestos no se reciben de una mayoría de los dueños de propiedades de registro de las parcelas identificadas con sujeción a los cambios propuestos, los Consejeros de VWD serán autorizados a votar para adoptar los cambios propuestos. Si se aprueba, los cambios propuestos serán las tarifas máximas permitidas y los cargos por el agua y los servicios de agua descritos en este aviso VWD puede imponer al año durante los próximos cinco años, comenzando el 1 de julio, el 2016.

Si tiene más preguntas acerca de los cambios propuestos, por favor llame a Michele Rivas al (760) 955-2663 o para español llame a Liliana Collins al (760) 243-6312.